

C O P I A

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRO – PLANT GALEB S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE."

En la ciudad de Santa Lucia, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30, en el local s/n ubicado en las calle Bernardo Ruff y 3 de febrero Mz. 11 No. 35, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA COMERCIAL AGRO – PLANT GALEB S.A.**, señor **TORRES BRIONES CARLOS ANTONIO**, propietario de cuarenta acciones, señora **TAPIA FLORES CECILIA RAFAEL**, propietaria de seiscientos cuarenta acciones, señora **GUEVARA TAPIA MADELIN SILVANA**, propietaria de ciento veinte acciones acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía y la pertinente reforma al Estatuto Social de la compañía.-

Preside la junta el señor **GUEVARA TAPIA MADELIN SILVANA**, en su calidad de Accionista de la compañía, correspondiéndole actuar en la secretaría a la señora **TAPIA FLORES CECILIA RAFAEL**, quien procede a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, no liberadas, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Por cumplidas las formalidades de Ley la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el punto objeto de la misma. Solicita la palabra el accionista señor **TORRES BRIONES CARLOS ANTONIO**, quien manifiesta a la junta que para mayor agilidad y desarrollo de los negocios sociales proceder a la revisión, lectura y aprobación de los estados financieros, informe de comisario, notas a los estados financieros e informe de gerencia del 2018.

Finalmente, la junta, así mismo con el voto unánime de los concurrentes, resuelve aprobar los estados financieros, informe de comisario, notas a los estados financieros e informe de gerencia del 2018. -

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. - Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los concurrentes en sus calidades de accionistas y además como Presidente y secretario de la junta, que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00. Firmado) **GUEVARA TAPIA MADELIN SILVANA**, Presidente de la Junta y Accionista.- Firmado) **TORRES BRIONES CARLOS ANTONIO**, Accionista y Gerente General.- Firmado) **TAPIA FLORES CECILIA RAFAEL** Secretaria de la Junta y Accionista.

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-
Santa Lucia, 08 días de marzo del 2019

TAPIA FLORES CECILIA RAFAEL
Secretario de la Junta